



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Horas Extras Nodocentes Febrero 2022 - EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF en donde se tramitan las horas extras del personal Nodocente de esta Facultad del corriente año,

La Resolución RD-2022-15-E-UNC-DEC#FAMAF, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art. 74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia y Recursos Propios.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales al personal Nodocente, correspondientes a los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022, por el importe bruto total de \$29.027,74 (PESOS VEINTINUEVE MIL VEINTISIETE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16) y Recursos Propios (Fuente 12), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

